



## **PROGRAMA**

### **DOCTORADO EN DERECHO**

#### **Descripción del programa**

El programa se caracteriza por el desarrollo y elaboración por parte del alumno de una investigación científica, original, innovadora, de alta calidad y publicable en las diferentes áreas de la ciencia jurídica con el fin de generar conocimiento que permita influir de manera determinante en el sistema jurídico del país.

En el desarrollo de su investigación doctoral, el alumno será dirigido, asesorado y supervisado por un comité tutorial integrado por tres doctores en derecho con experiencia en líneas de investigación relacionadas con el tema elegido a efecto de poder contribuir con comentarios, observaciones y recomendaciones.

La duración del programa es de cinco semestres, y en donde además de las reuniones con el comité tutorial, el alumno deberá cursar en cada semestre un seminario que se impartirá mediante dos sesiones al mes.

En el primer semestre se impartirá un seminario de metodología de la investigación jurídica con el fin de fortalecer las competencias y habilidades del alumno para el desarrollo de su investigación doctoral. Durante los semestres II, III y IV habrá un seminario de análisis y discusión sobre diferentes temas jurídicos para que el alumno profundice en campos teóricos que le permitan enriquecer su investigación. El quinto semestre estará dedicado única y exclusivamente a la terminación del proyecto de tesis doctoral.

La evaluación de los seminarios será mediante la elaboración de una tesina publicable, relacionada con el contenido del seminario respectivo y preferentemente vinculada con el tema de tesis.

### **Mapa curricular**

#### *Primer semestre*

- Seminario I. Metodología de la investigación jurídica
- Comité Tutorial I

#### *Segundo semestre*

- Seminario II. Temas selectos de Teoría del Derecho
- Comité Tutorial II

#### *Tercer semestre*

- Seminario III. Temas selectos de Derecho Público
- Comité Tutorial III

#### *Cuarto semestre*

- Seminario IV Temas selectos de Derecho Privado
- Comité Tutorial IV

#### *Quinto semestre*

- Comité Tutorial V

La investigación doctoral podrá desarrollarse, de manera enunciativa y no limitativa, en las siguientes áreas de la ciencia jurídica y líneas de investigación.

- Acceso a la información y protección de datos personales
- Administración de justicia y políticas públicas.
- Ciencia y Derecho
- Competencia económica y derechos de los consumidores
- Derecho Administrativo
- Derecho Civil y Mercantil
- Derecho Constitucional
- Derecho Electoral
- Derecho Familiar
- Derechos Humanos
- Derecho Informático y propiedad intelectual
- Derecho Internacional Público y Privado
- Derecho Procesal
- Derecho del Trabajo
- Derecho Tributario
- Sistema Nacional Anticorrupción
- Sistema Penal Acusatorio
- Teoría del derecho y Filosofía del derecho



# ESCUELA LIBRE DE DERECHO

FUNDADA EN

1912